Guayaquil, 28 de Abril del 2000

Señores
INMOBILIARIA NORKEN S.A.
Cuidad.-

En mi calidad de Comisario de esta compañía cumpliendo con las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, presento a ustedes el informe correspondiente al examen del ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 1.999.

1. La administración de la empresa ha cumplido con las normas legales y estatutarias atinentes, siguiendo las políticas trazadas por la Junta General de Accionistas.

2. La compañía durante este ejercicio Económico, no registro actividad alguna.

3. Se ha dado cumplimiento total del Art. 321 de la Ley de Compañías encontrando, que no existen garantías que exigir a los Administradores.

Atentamente,

Solanda Sánchez M.
CPA. SOLANDA SANCHEZ M.
COMISARIO

07 FEB. 2001
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL